

# **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN" 2019 (PLAN DE ACTUACIÓN)**

## **INTRODUCCIÓN**

Los ejercicios 2019 y 2020 van a ser decisivos en la implementación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Los *Informes de Ejecución* nos ponen de manifiesto que se ha avanzado en la puesta en marcha de una gran parte de los proyectos estructurantes del II Plan, pero algunas de las actuaciones clave para el desarrollo de la provincia, especialmente las referidas a infraestructuras ferroviarias, áreas logísticas y desdoblamiento de carreteras, apenas si han avanzado.

El *Cuadro de Mando Integral*, por su parte, nos muestra, a través de los indicadores de impacto, que desde 2015 la tendencia de la mayor parte de las variables analizadas ha sido positiva. Aunque lentamente, estos últimos años nos hemos ido acercando a los objetivos marcados en el II Plan, si bien no lo suficiente como para aproximarnos a las medias andaluza y española y revertir el proceso de pérdida paulatina de población que se inició en el año 2011.

Para avanzar en la implementación de muchos de los proyectos pendientes y acercarnos a los niveles de desarrollo de otras provincias españolas se hace imprescindible, entre otros aspectos, contar con niveles de inversión superiores a los de nuestro entorno y esto no se ha producido durante la crisis, más bien al contrario. Los datos nos dejan en una clara desventaja, ya que en 2017 (último año disponible) se licitaron 102,95 € de obra pública por cada jiennense, mientras que esta variable alcanzaba los 160,80 € por cada andaluz y registraba los 276,45 € por cada persona residente en España. Teniendo en cuenta la extensión de nuestra provincia, las cifras

por Km<sup>2</sup> son peores. En Jaén se licitaron 4,91 mil € por Km<sup>2</sup>, frente a los 15,38 que se contabilizaron de media en Andalucía y a los 25,45 mil € por Km<sup>2</sup> de media en España.

En este contexto, contar con la Inversión Territorial Integrada (ITI) aprobada para la provincia de Jaén puede ser clave para dinamizar la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la provincia que ayuden a *Transformar a Jaén en una provincia industrialmente avanzada, económicamente dinámica, territorialmente equilibrada, socialmente solidaria, creativa culturalmente, comprometida con la educación, la investigación, la innovación y la sostenibilidad, baluarte y punto de referencia del aceite de oliva, del turismo interior y de la calidad ambiental.*

Por otra parte, el pasado verano, el Gobierno Central aprobaba el *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* y el Gobierno de la Junta de Andalucía hacía lo mismo con la *Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030*. Estos planes pretenden hacer descender hasta los territorios españoles y andaluces la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la ONU, adoptada por unanimidad por los 193 Estados miembros en septiembre de 2015. La Agenda 2030 recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, orientados hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental. Es el momento, una vez trazadas las Agendas 2030 española y andaluza, para analizar en qué medida nuestros objetivos y estrategias de provincia están en línea con las establecidas en la comunidad autónoma y en nuestro país.

En 2019 se va a trabajar, por tanto, para alinear el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén con las **Agendas 2030** definidas y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** marcados.

Durante 2019 se continuará, asimismo, con el proceso de **difusión del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén** y se darán nuevos pasos en su fase de ejecución.

Las **comisiones de seguimiento e impulso** seguirán siendo las encargadas de supervisar y favorecer el proceso de implementación del II Plan, especialmente a

través de las **subcomisiones** que se han constituido en su seno. Asimismo, las comisiones podrán ejercer de plataformas de participación, dentro del modelo de Gobernanza de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén, si así se estableciera en los reglamentos de participación correspondientes.

Otra de las tareas a realizar en este nuevo ejercicio será la confección del **sexto informe de ejecución de las cartas de compromisos** suscritas por los patronos responsables de la ejecución de los proyectos (correspondiente a 2018), así como la elaboración de **nuevas cartas para 2020**. Asimismo, se va a continuar actualizando el **Cuadro de Mando Integral**, para poder realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación de la implementación de las 8 *estrategias* definidas en el II Plan.

Se mantendrá actualizada, también, la **plataforma digital "Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén"**, que se puso en marcha a finales de mayo de 2017 con el patrocinio de Caja Rural de Jaén y la colaboración de la Diputación Provincial y que ha sido muy consultada durante 2018 (casi 13.000 visitas).

A continuación, se recogen las principales actividades que tiene previsto desarrollar la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" en este ejercicio.

## **1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS" EN 2019**

Durante el próximo ejercicio la actividad esencial de la Fundación va a seguir estando dirigida a la realización de las tareas correspondientes al seguimiento e impulso del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, a la gestión relacional entre todos los agentes implicados en el desarrollo de la provincia, así como a la difusión de la planificación estratégica territorial como herramienta para el desarrollo y, en especial, a la realizada en Jaén. En concreto, se prevé que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

## 1ª ALINEACIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO CON LAS AGENDAS 2030 DEFINIDAS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Como ya se ha señalado en la introducción, en este ejercicio se va a trabajar para alinear el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén con las **Agendas 2030** definidas y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** marcados. Para ello habrá que tener en cuenta las agendas aprobadas a nivel autonómico y nacional, pero también será necesario coordinarse con las Agendas 2030 locales, que se vayan definiendo en la provincia de Jaén. En concreto, habrá que analizar si los proyectos y objetivos del II Plan están en línea con los de las Agendas 2030 y si los indicadores que se están utilizando miden adecuadamente los ODS fijados por la ONU para, a partir de este análisis, plantear acciones concretas y nuevos indicadores a incluir en el *Cuadro de Mando Integral*.

## 2ª DIFUSIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Está previsto que durante este ejercicio se continúe con la labor de **difusión del II Plan**. En concreto, se pretende seguir celebrando encuentros con los responsables de instituciones, entidades, municipios, colectivos o medios de comunicación concretos para explicar su contenido y favorecer así la implicación en su ejecución.

Para reforzar esta difusión se va a mantener, también, la **iniciativa "Actuación incluida en el II Plan Estratégico de Jaén"**, ya que son muchas las acciones y proyectos que se inician y que se vienen desarrollando en línea confluyente con lo que propugna el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. Para visualizar adecuadamente estos esfuerzos, poner en valor las actuaciones llevadas a cabo, favorecer la generación de sinergias en la ejecución del II Plan y plasmar el compromiso de las diferentes administraciones, entidades, instituciones y agentes económicos y sociales jiennenses con el futuro de la provincia, se seguirá impulsando la utilización del logotipo *"Actuación incluida en el II Plan Estratégico de Jaén"*.

### 3ª REUNIONES DE COMISIONES Y SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DE ESTRATEGIA

En 2019 está previsto que las 8 **comisiones de seguimiento e impulso de estrategia** se reúnan, para realizar nuevos “talleres de seguimiento, impulso y evaluación”. Estas se celebrarán con la participación de todos sus miembros o, si se estima oportuno, sólo con aquellas personas expertas en una materia y/o con competencias en la misma, a través de **subcomisiones**.

Las *comisiones* o *subcomisiones* que se realicen en este ejercicio se celebrarán para seguir profundizando en el conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo, para analizar la evolución de los objetivos marcados en el II Plan y, especialmente, para impulsar la ejecución de proyectos concretos. Las mismas podrán convocarse a iniciativa del Patronato, de la Oficina Técnica o de las personas *comisionadas*.

Tal y como se ha recogido en la introducción de este programa de actividades, se abre la posibilidad a que las *comisiones* ejerzan de plataformas de participación dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén. Las mismas se constituirían en *Mesas de Estrategia*, si así lo establecen los reglamentos de participación de la ITI, que están pendientes de aprobación.

### 4ª CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA ABRIR LÍNEAS DE MICROCRÉDITOS

En este ejercicio se analizarán y se realizará un seguimiento a los **convenios de colaboración** en vigor suscritos con entidades financieras miembros del Patronato (Caja Rural de Jaén y CajaSur Banco, SAU) para facilitar y habilitar, a los emprendedores autónomos y empresas de reducida dimensión jiennenses, **líneas de microcréditos**. Se promoverá, asimismo, la realización de nuevos convenios.

### 5ª FORO POR LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La Fundación “Estrategias” seguirá colaborando, si así se estima oportuno, en la organización, en 2019, de una nueva edición del **Foro por la cultura de la provincia**

**de Jaén.** Asimismo, está previsto participar en la elaboración de un documento de conclusiones de la primera edición.

#### 6ª RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL INFORME DE EJECUCIÓN

En los meses de enero y febrero los patronos con competencias en la implementación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, habrán de remitir cumplimentadas las **fichas de seguimiento** con los indicadores de las actuaciones realizadas en 2018 para lograr la ejecución de los proyectos incluidos en sus respectivas *cartas de compromisos*. Para facilitar esta labor la Oficina Técnica tiene diseñadas unas fichas que favorecen que la información se recoja de una forma homogénea y a las que se han incorporado recientemente los **nuevos indicadores de seguimiento/evaluación** derivados de la actualización del II Plan.

#### 7ª ELABORACIÓN DEL 6º INFORME DE EJECUCIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO

A partir de la información recopilada sobre las actuaciones llevadas a cabo por los patronos en 2018, de las contempladas en sus respectivas *cartas de compromisos*, durante el primer trimestre se elaborará por la Oficina Técnica el **sexto informe de ejecución del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén**. En el mismo se incluirán los valores alcanzados por los indicadores de seguimiento/evaluación establecidos para cada proyecto, la financiación con que han contado los mismos, así como los empleos directos e indirectos generados, siempre que ello sea posible.

#### 8ª EDICIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez elaborado el informe y aprobado por el Patronato de la Fundación "Estrategias" se procederá a su composición, maquetación y edición. Está previsto que el documento se edite en formato digital y que las principales conclusiones –si se estima oportuno– se publiquen en formato impreso.

## 9ª CARTA DE COMPROMISOS

Se concretarán, con cada patrono, las actuaciones que su institución tiene previsto impulsar, de las contempladas en el II Plan Estratégico. Los proyectos que cada actor identifique y asuma se recogerán en una nueva **carta de compromisos**. Esta deberá ser diseñada entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, para su aprobación por el Patronato en su última reunión anual, y en la misma se identificarán los compromisos adoptados por los patronos para 2020.<sup>1</sup>

La *carta de compromisos* favorecerá la ejecución y facilitará el seguimiento de las actuaciones asumidas por los patronos.

## 10ª RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MANTENER ACTUALIZADO EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Durante 2018 la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” continuará actualizando la información recogida en el **Cuadro de Mando Integral (CMI) del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén**, incluyendo en cuadros y gráficos el último dato disponible a 28 de febrero (en la edición de marzo) y a 31 de agosto (en la de septiembre). Para ello, se volverán a consultar las más de 200 fuentes primarias y secundarias que se están utilizando para su confección.

Se continuará estudiando, asimismo, la conveniencia de incluir en el *CMI* nuevos indicadores, que se consideren clave para conocer la evolución de alguna de las 8 *estrategias* recogidas en el Plan, dado que el mismo debe de ser una herramienta viva.

## 11ª EDICIÓN DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL ACTUALIZADO

Está previsto editar en dos ocasiones el **CMI actualizado del II Plan Estratégico**, en el mes de marzo y en el de septiembre de 2019. En estas versiones se incluirán los nuevos datos disponibles para los más de 300 indicadores que actualmente se recogen en el documento.

---

<sup>1</sup> En la reunión del Patronato de la Fundación “Estrategias” de 28 de diciembre de 2018 se aprueba la *carta de compromisos* para 2019 de los patronos con el II Plan.

Los dos **informes de evolución** que se elaboren recogerán, nuevamente, el *CMI sintético y ampliado del II Plan Estratégico* y el *CMI 2020*, así como las fichas técnicas de los indicadores que integran dichos cuadros y los gráficos de evolución que permitan comparar la trayectoria de Jaén, con la experimentada por Andalucía y España. La edición se realizará en formato digital, aunque una síntesis de los indicadores más relevantes podría publicarse en formato impreso, si se estimase oportuno.

#### 12ª MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE INDICADORES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Está previsto que la Oficina Técnica de la Fundación se encargue de mantener actualizada la **plataforma digital "Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén"**, que se puso en marcha en 2017 con la colaboración de Caja Rural de Jaén y la Diputación Provincial, así como de ampliarla. En la actualidad, el portal recoge 186 indicadores desagregados con carácter municipal, comarcal, provincial, andaluz y nacional. Esta plataforma permite a cualquier administración, entidad o ciudadano consultar esta información con la desagregación y para el período que necesite, desde la *web* habilitada para ello.

#### 13ª REALIZACIÓN DE LABORES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias" continuará, durante el próximo ejercicio, respondiendo a aquellas demandas de **información, asesoramiento o consulta** que le realicen sus patronos, u otras entidades públicas o privadas en materias propias de su objeto fundacional.

#### 14ª ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD

Si así se estimase oportuno, la Fundación podrá encargar **informes y/o estudios de viabilidad** a expertos para dinamizar la ejecución de alguna de las actuaciones contempladas en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, siempre que se lograra financiación específica para ello.



## 15ª DESARROLLO DE ACTUACIONES DE *BENCHMARKING*

En 2019 se volverán a realizar encuentros con responsables de otros planes y procesos de planificación estratégica, para intercambiar experiencias, y se seguirá trabajando en el conocimiento, estudio y adaptación a la realidad jiennense de las buenas prácticas desarrolladas en otros territorios con características parecidas al nuestro.

## 16ª DINAMIZACIÓN DE LAS PÁGINAS Y PERFILES DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS"

La ***web 2.0 del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*** está siendo un instrumento que favorece la participación en el II Plan y da transparencia al proceso, a la vez que informa puntualmente de los avances que se van produciendo en las diferentes fases de la planificación.

La *web* permite a los internautas, asimismo, inscribirse como colaboradores del II Plan Estratégico y de esta forma poder participar en las asambleas, conferencias y actos que se celebren y estar informados puntualmente de las actividades que desde la Fundación "Estrategias" se desarrollen.

De forma paralela, se van a seguir manteniendo **los perfiles y las páginas creados en Facebook, Twitter y YouTube**, desde los que se continuará informando puntualmente a los "seguidores" de las actuaciones desarrolladas por la Fundación "Estrategias" y del proceso de ejecución y seguimiento del II Plan.

## 17ª ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR LA GESTIÓN RELACIONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En 2019 se mantendrán las actuaciones complementarias desarrolladas para fomentar la gestión relacional y la participación social en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, entre las que podemos destacar, entre otras, las siguientes:

- ✓ *Elaboración de boletines informativos* para dar a conocer las diferentes plataformas de participación puestas en marcha, las actuaciones que se estén llevando a cabo para la implementación de la estrategia provincial, así como los principales avances alcanzados. La periodicidad de estos boletines será trimestral/cuatrimstral.

- ✓ *Implementación de acciones de comunicación* que incentiven la participación social y la cooperación interinstitucional y público-privada y den a conocer el II Plan y la labor de la Fundación "Estrategias" y sus patronos:
- Delimitar ideas fuerza a transmitir, para activar el interés por el II Plan Estratégico y reforzar estas ideas en los medios con la aportación de artículos, conferencias, intervenciones en prensa, radio, tv locales, etc.
  - Seguir informando desde la página *web*, desde *Facebook* y *Twitter* de la importancia de participar en el II Plan.
  - Organizar diferentes actos informativos con los universitarios de los últimos cursos y grupos sociales concretos, que hayan tenido poco contacto hasta el momento con el II Plan, para dárselo a conocer y captarlos como posibles colaboradores.
  - Celebración de conferencias y participación en cursos y seminarios, particularmente los organizados en colaboración con la Cátedra de Planificación Estratégica de la UJA, para difundir la planificación estratégica como herramienta, así como el II Plan y las *estrategias* que del mismo se derivan, al objeto de involucrar a la ciudadanía en su ejecución, seguimiento y evaluación.
  - Difusión del vídeo del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*.
  - Confección de notas de prensa con los principales hitos del II Plan.
  - Desarrollo de secciones como "UN PASO MÁS..." en las redes sociales y en los boletines informativos para dar a conocer los proyectos estructurantes que se están ejecutando.
  - Continuar con las secciones "JAÉN... comarca a comarca" y "JAÉN... municipio a municipio" en las redes sociales, a través de las cuales se informa de la actualización del portal *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*.
  - Difusión del *Cuadro de Mando Integral del II Plan* y de la evolución de los indicadores más relevantes que el mismo recoge en las redes sociales, a través de las secciones "¿SABÍAS QUÉ...? y ¿CONOCES TU PROVINCIA...?"
  - Diseño y puesta en marcha de campañas de comunicación dirigidas a los colectivos clave.

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS A EMPLEAR

Los **recursos económicos** previstos por la Fundación "Estrategias" para la realización de su actividad son, exclusivamente, **de funcionamiento** y se resumen en las siguientes partidas, que suman un montante de 167.496,31€:

- Gastos de personal ..... 132.987,71 €
- Otros gastos de explotación (*investigación, asesoramiento externo y actividades de promoción y relaciones públicas*)..... 26.303,46 €
- Aprovisionamientos (*gastos de oficina*)..... 8.205,14 €

En el presupuesto de la Fundación "Estrategias" elaborado para 2019, que se anexa a este plan de actuación, se desglosan dichas cantidades. Estos gastos de funcionamiento no pueden imputarse directamente a ninguna actuación, de las previstas para el próximo ejercicio, sino globalmente a todas ellas, a excepción de la partida destinada a *Comunicación (boletines informativos, página web, trípticos, etc.)*, que asciende a 3.000,00 €.

En *Gastos de personal* se incluyen los sueldos y salarios y la Seguridad Social de la dirección de la Oficina Técnica, de dos personas tituladas de grado medio a tiempo completo (40 horas semanales) y de una tercera a tiempo parcial (25 horas semanales). Asimismo, se recogen las partidas correspondientes a las becas de prácticas (900 horas) y otros gastos.

La Fundación tiene, asimismo, previsto sacar a licitación dos **contratos de prestación de servicios**, uno de ellos de investigación y asistencia técnica y otro de gestión laboral.

## 3.- BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los **beneficiarios de la actividad** desarrollada por la Fundación "Estrategias" son los habitantes de la provincia de Jaén, sus empresas, entidades e instituciones, así como los asistentes a los cursos, clases, seminarios y conferencias impartidos por la

Oficina Técnica de la Fundación dentro y fuera de la provincia. Esta información no nos es posible desagregarla por sexos.

#### **4.- PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER**

En el presupuesto de la Fundación "Estrategias" elaborado para 2019, que se anexa a este plan de actuación, se desglosan las **subvenciones del sector público y aportaciones privadas** que, por importe de 167.496,31 €, está previsto que se obtengan en este ejercicio.

#### **5.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

La Fundación "Estrategias" tiene suscrito un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Jaén para la realización de prácticas curriculares y prácticas académicas externas. Este convenio no supone para la Fundación ni ingreso ni coste alguno, salvo la pequeña cantidad que se abona al becario en prácticas en concepto de bolsa o ayuda al estudio (210,00 €/mensuales, que es el mínimo estipulado, más la cuota patronal de Seguridad Social correspondiente).

Tiene suscrito, también, convenios de colaboración con Caja Rural de Jaén y CajaSur Banco, SAU para estrechar relaciones y facilitar y habilitar, a los emprendedores autónomos y empresas de reducida dimensión jiennenses, líneas de microcréditos al objeto de disponer de las fuentes de financiación necesarias para el inicio, ampliación o consolidación de su actividad empresarial. Estos convenios no suponen para la Fundación ni ingreso ni coste alguno.

## 6.- INDICADORES DE REALIZACIÓN

ACTUACIÓN	INDICADORES	CUANTIFICACIÓN
Alineación del II Plan con las Agendas 2030 y sus ODS	Realización (si/no)	1
Difusión del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén	Encuentros	5 (como mínimo)
Reuniones de las <i>comisiones de seguimiento e impulso de estrategia</i> y de sus <i>subcomisiones, grupos de trabajo o foros</i>	Nº de reuniones	8 (como mínimo)
Elaboración del <i>Informe de Ejecución 2018</i>	Realización (si/no)	1
Edición del <i>Informe de Ejecución 2018</i>	Realización (si/no)	1
Carta de compromisos de los patronos para 2020	Realización (si/no)	1
Recopilación de la información para mantener actualizado el <i>CMI</i>	Realización (si/no)	2
Edición del <i>CMI actualizado</i> (marzo y septiembre)	Realización (si/no)	2
Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de indicadores	Realización (si/no)	1
Elaboración de informes y estudios de viabilidad	Los que se estime oportuno, si existiera financiación específica para ello	
Labores de información y asesoramiento	Las que se demanden a la Oficina Técnica	
Desarrollo de actividades de <i>benchmarking</i>	Encuentros	1
Inscripción de personas colaboradoras	Nuevas inscripciones	25
Actividad en <i>Facebook</i>	Consolidación de seguidores Nuevas publicaciones en el muro	Mantenerse > 5.250 200
Actividad en <i>Twitter</i>	Consolidación de seguidores Nuevas publicaciones	Mantenerse > 1.600 200
Actuaciones de comunicación para fomentar la gestión relacional y la participación social	Boletines informativos	3
	Conferencias/cursos/seminarios/reuniones	15